

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

NOMBRE:			TRÁMIT _E:	SERVICI _O	X
Impartir pláticas a padres, maestros y público general sobre derechos de NNA.					
DESCRIPCIÓN:					
Espacio de sensibilización para padres, maestros y público general, sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, para promoción del buen trato. con la finalidad de proporcionar herramientas de disciplina positiva y comunicación asertiva, para fomentar el cambio de paradigma de violencia infantil.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, art 114,115 y 116. Ley de asistencia social del estado de México y municipios. Ley orgánica de la administración pública del estado de México. Ley que crea a los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si	No	Dirección web	No aplica
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la institución pública lo solicite Cuando la comunidad lo solicite.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si. unidad de información, planeación, programación y evaluación (uippe) smdif tultitlán.			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	No aplica	
Personas Físicas					

No aplica	Original No aplica	Copia(s) No aplica	No aplica
<b>Personas Jurídico Colectivas</b>			
No aplica	Original No aplica	Copia(s) No aplica	No aplica

<b>Instituciones Públicas</b>								
Oficio de Petición de Plática Oficio de Agradecimiento al Término de la Plática de Empoderamiento a la Niñez., dirigido al Área de Procuraduría de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Tultitlán.				No aplica	No aplica	No aplica		
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	10 min.			<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	1 día.			
<b>COSTO:</b>	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	Efectivo	No	Tarjeta de crédito	No	Tarjeta de débito	No	En línea (portal de pagos)	No
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	No aplica							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Siempre que se cumplan con los requisitos							





**TULTITLÁN**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de tultitlán				Procuraduría de protección de las niñas, niños y adolescentes del smdif tultitlán.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas					
DOMICILIO:	Calle:	Av. San Antonio			No. Int. y ext.:	22	
Colonia:	Bo. San Bartolo			Municipio:	Tultitlán		
C.P.:	54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9 am a 5:00 pm				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	51221443		5121	No aplica	difprocu@tultitlan.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	En los diferentes centros de desarrollo dif del municipio de tultitlán						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Psic. María Guadalupe Bonilla Butron						
DOMICILIO:	Calle:	No aplica			No. Int. y ext.:	No aplica	
Colonia:	No aplica			Municipio:	Tultitlán		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 AM A 6:00 PM				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						

Paza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Seguimos Transformando Tultitlán

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿De qué me sirve implementar este tipo de pláticas, si soy director de institución pública y/o privada?
Respuesta:	Promovemos la sensibilización de la comunidad escolar, para generar un espacio donde se auto evalúen las capacidades parentales y exista conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Quiero que la escuela de mi hijo(a) cuente con este servicio, ¿Qué debo hacer?
Respuesta:	Pedir que la institución elabore un oficio al área de procuraduría de protección de las niñas, niños y adolescentes del SMDIF Tultitlán, para que exista el conocimiento y podamos agendar la plática en la institución.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede implementar esta plática en mi comunidad?
Respuesta:	Si, solo deberás juntar un mínimo de 5 personas, para que se pueda llevar a cabo la plática.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

Elaboró:	Visto Bueno:	Fecha de actualización:
 Lic. Jacqueline Montiel Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	 Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas. Directora General	Septiembre 2022



**DIF TULTITLÁN**  
2022 - 2024  
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



**DIF TULTITLÁN**  
2022 - 2024  
DIRECCIÓN